

MISCELANEAS

LAS PUBLICACIONES OFICIALES DE LA BIBLIOTECA FEBRES CORDERO (MÉRIDA): UNA GUÍA PARA SU CONSULTA

Pedro Parra Márquez

Licenciado en Educación, Mención Historia (U.L.A.)
Biblioteca Febres Cordero-Biblioteca Nacional. Mérida

Para definir lo que son las **Publicaciones Oficiales** en Venezuela, la Biblioteca Nacional —entidad máxima que resguarda dichos documentos—, se refiere a ellas como aquellas “obras publicadas bajo la autoridad gubernamental de la administración pública centralizada, a cualquier nivel de gobierno incluyendo organismos municipales, regionales, así como internacionales e intergubernamentales”.

Además, también son tomadas como tales aquellas obras de cuyo contenido se puede inferir acción interna de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (encargados éstos del cumplimiento de la ley y de la política gubernamental). Igualmente son consideradas como **Publicaciones Oficiales** los discursos, alocuciones y mensajes presidenciales. En una palabra: son todas aquellas obras que reflejen en su connotación, el ejercicio del poder o la acción de la administración. Es importante agregar, que las **Publicaciones Oficiales** suelen considerarse, para su trato y ordenamiento, en: **Publicaciones Oficiales Seriadadas**: aquellas que tienen un orden de continuidad con respecto a lo que informan (gacetas, anuarios, memorias, revistas de ministerios y otros entes públicos, etc.)



Publicaciones Oficiales Monográficas: aquellas que no tienen un orden de continuidad (leyes, decretos, alocuciones, discursos, etc.) y presentan un trabajo que, como su nombre lo expresa, se agotan en un tema.

En este campo no sólo es aceptado como **Publicación Oficial** lo publicado por los entes máximos de la administración gubernamental con carácter temporal y que profundizan en el estudio y avance del país durante un periodo de gobierno específico. Ejemplo de ello tenemos el caso de presentaciones monográficas donde se destaca la visión panorámica que se hace de Venezuela durante el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez y del extraordinario progreso alcanzado en ese momento, comparado con los años que le precedieron, cuya presentación viene dada en forma de publicación monográfica: **Así Progresa un pueblo. Diez años en la vida de Venezuela**, editado en el año de 1956, a tres años del inicio de la dictadura. Insertas a este concepto de **Publicaciones Oficiales** encontramos obras donde el contenido informativo se origina en los organismos de gobierno, pero que son editadas por empresas o instituciones ajenas a la administración pública, con fines únicamente comerciales, entre los que tenemos: los proyectos y anteproyectos de leyes, las leyes en sí, códigos, reglamentos y otros del mismo género.

Demás está decir que las **Publicaciones Oficiales** que nos proporcionan información bajo la autoridad de algún Poder Público Nacional, cualquier organismo estatal, distrital o municipal, tienen su razón de ser, porque son consideradas como factor de primer orden en la toma de decisiones en los diferentes sectores de la vida nacional, a la vez que son de útil ayuda a las empresas públicas y privadas, las universidades, los institutos de investigación, los cuerpos diplomáticos, los poderes públicos (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y para cualquier miembro de la sociedad civil que requiera conocer sobre la evolución política e institucional, para la toma de decisiones.

La Biblioteca Nacional como organismo designado para preservar la memoria bibliográfica de Venezuela, considera que las **Publicaciones Oficiales** son obras que dentro del enlace existente

entre el gobierno y la sociedad civil, representan el medio de comunicación máximo de la vida nacional. La Biblioteca Nacional da especial importancia al ordenamiento de estas obras y al conocimiento que se tenga de la evolución histórica de cada uno de los organismos oficiales, a fin de encauzar la investigación de manera ordenada y sistemática que de ellos se haga. Tal es el caso de los ministerios y los diferentes nombres y funciones que han tenido a través de periodos históricos distintos en la Administración Nacional, como ejemplo, el Ministerio de Fomento creado por decreto del 25 de julio de 1863, para luego, pasar a llamarse Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio a partir del 9 de marzo de 1899 y en la actualidad conserva el mismo nombre de su fundación. Así, las **Publicaciones Oficiales** como fuentes primarias indispensables para el historiador que se encarga del estudio de las nomenclaturas político-administrativas de un país o un Estado, juegan un papel preponderante, pues permiten conocer la organización política y administrativa de un Estado, causas, nominaciones dentro de éste, cómo ha sido la configuración político territorial: caso concreto, qué parroquias estaban adscritas al Distrito Libertador-Mérida en 1895 y cuales no, qué nombres han prevalecido o cambiado por otros.

En el caso particular de las **Publicaciones Oficiales** que se localizan en la Biblioteca Febres Cordero (Mérida) de la Biblioteca Nacional, creada a raíz de la donación efectuada por la familia Febres Cordero, cuenta dentro de sus colecciones con un amplio número de títulos y volúmenes los cuales pertenecieron a las bibliotecas personales de Don Tulio Febres Cordero y de su hijo José Rafael Febres Cordero, llegadas a ellos por la intensa participación que dentro de la vida pública y política del país, tuvieron algunos miembros de esta familia a la vez que recopiladores de gran cantidad de obras de este género, tales como: Foción Febres Cordero, León Febres Cordero y Antonio Febres Cordero entre otros. Esta colección contiene anuarios, boletines, cuadernos de gobernadores, cuentas, censos oficiales, estadísticas, gacetas, informes, memorias, Diarios de debates (entre los que resalta, el de la Convención Nacional-Valencia, 1858) y revistas oficiales de entes públicos del Estado. En

ésta colección tiene gran importancia, el valioso material que se refiere a 26 nominaciones de entidades federales del país de diferentes épocas, representadas en las gacetas oficiales, boletines, mensajes y otros, éste material ha sido ordenado de acuerdo al nombre al que estaban adscritos dichos territorios, ejemplo: Bermúdez, cuya fecha de creación data de 1881, conformado por los actuales estados Sucre, Monagas y Anzoátegui, Zamora, creado en 1862 y cuya extensión se expandía —aunque por un corto tiempo— en los actuales estados Apure, Barinas y Portuguesa.

Es de importancia mencionar que dichas obras han sido catalogadas y ordenadas —debido a la demanda que en los últimos años, los usuarios nacionales que las consultan, los entes públicos y oficiales, han hecho de ellas—, en orden alfabético, subdividido de acuerdo a la estructura del organismo público que representa, caso concreto: Anuario Estadístico, Anuario de Epidemiología, Anuario de Series Estadísticas, Anuario Estadístico del Estado Zulia, Anuario Estadístico de los E.E. U.U. de Venezuela y otros. Así, en el caso de los **Informes**, los cuales representan un alto porcentaje en el total de las **Publicaciones Oficiales** de la Biblioteca Febres Cordero, empiezan con los del Fiscal General de la República hasta agotarse con el de la Sociedad Venezolana de la Cruz Roja, resultado del trabajo de entes oficiales en el ámbito nacional, seguidamente en proporción se encuentran los **Informes de los Estados** y sus diferentes dependencias, tales como son: La Asamblea Legislativa, del Ejecutivo del Estado, del Contralor de Hacienda del Estado, de los Concejos Municipales y de las Tesorerías de los mismos, entre otros.

También cuenta con los Informes de los Ministerios y la división estructural administrativa de los mismos. En orden porcentual continúan las **Memorias**, ordenadas por estados y sus dependencias, de los ministerios y oficinas supeditadas a los mismos y otras de diferente orden, como por ejemplo: La Memoria del Ministerio de Obras Públicas. 1969. (Tomo V. Servicios), dividida en sus diferentes Direcciones de Cartografía Nacional y

Dirección de Planeamiento. Cuenta además, dentro de la sección oficial, con una cantidad considerable de hojas sueltas u hojas volantes, que pueden ser seriadas en el caso de que se ajusten a períodos de gobierno regional de determinado orden administrativo; existentes éstas de diferentes estados nacionales e incluso internacionales.

Como es de entender, la Biblioteca Febres Cordero al ser una de las depositarias obligatorias de las **Publicaciones Oficiales** de nuestro Estado, cuenta con una amplia colección de actualidad —aunque incompleta, pues los organismos públicos regionales no cumplen con la Ley de Depósito Legal previo lo estipulado por ésta, que viene a ser, en todo caso, una proporción considerable de las publicaciones producidas por el Gobierno Regional merideño. Dicha colección se ha enriquecido con el acuerdo realizado con la Gerencia de Servicios Bibliotecarios del Estado y la Biblioteca Febres Cordero para constituir una sección de **Publicaciones Oficiales** con carácter histórico en esta área, las cuales se han trasladado de la Biblioteca Pública “Simón Bolívar” y donde no sólo existen **Publicaciones Oficiales** de orden regional, sino que también las hay de índole nacional, cuyo contenido aporta testimonio que va desde la década del 40 hasta 1995, reservándose leyes de vigencia para su administración y de ministerios de actual data que le prestará, a la colección, la importancia que merece en la ciudad y a las diferentes entidades aquí representadas, desde donde llegan investigadores, a fin de encontrar datos sobre ellas y que sólo existen en el fondo documental de la Biblioteca Febres Cordero.

Como es de suponer, el ordenamiento de este tipo de publicaciones implica una cuidadosa selección y catalogación, que equivale a cantidad considerable de horas-hombre, en tal virtud se viene preparando su distribución en depósito; así como el catálogo que se pondrá a disposición del público usuario.